

	INFORME DE SUPERVISIÓN				CODIGO		FT-GJ- 37		
					VERSION		8		
					VIGENCIA		14/2/2022		
CONTRATO / CONVENIO			NRO.		397				
Informe Parcial	X	No.	5	de:	6	Informe Final			
Periodo del Informe	Del	1/7/2023			Hasta	31/7/2023			
1. INFORMACION GENERAL									
Contratista:	YANIRA VIVAS RIVERA								
NIT/CC	39811097				Digito de Verificación				
Supervisor:	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM								
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				Area		CULTURA		
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.								
Fecha de Suscripcion	9/3/2023			Fecha de Inicio	15/3/2023				
CDP No.	2023000164			RP No.	2023000486				
Valor Inicial del contrato	\$ 9.600.000								
Adiciones	No. 1			RP No.		Valor			
	No. 2			RP No.		Valor			
Prorrogas	No. 1	Cantidad		Und.	MESES				
	No. 2	Cantidad		Und.	DIAS				
Fecha prevista de terminacion	14/9/2023								
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS									
Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:									
1	Se tiene publicadas las convocatorias para aquellos que quieran participar en los grupos artísticos del departamento, así se han generado inscripciones.								
2	Se continua trabajando con los grupos previamente conformados los cuales son: niños, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, en las diferentes actividades artísticas con personas de todas las edades .								
3	Después de elaborar y presentar una propuesta pedagógica detallada al coordinador del área pertinente, se han revisado minuciosamente todos los parametros mencionados en el contrato. Una vez aprobada, la propuesta ha sido remitida al coordinador de Cultura para que realice una revision adicional y supervise el proceso en curso.								
4	Se organizan las actividades de trabajo los días acordados con cada grupo. Así, se cumple con horas semanales que se establecieron en su momento, y es una garantia para los grupos tanto urbanos como rurales de los municipios asignados.								
5	Se presentará cada uno de los formatos establecidos por el IDECUT, donde se evidencia el desarrollo de las actividades realizadas, el registro fotográfico, los formatos de inscripción, control de asistencia y el seguimiento de cada una de las clases. También se presentará a los asesores el informe mensual, la cuenta de cobro con sus debidos soportes								
6	Las clases que se desarrollan en los diferentes sectores se evidencia el desarrollo artístico en cada uno de los estudiantes aprovechando sus talentos y habilidades para así contribuir y brindar un aporte desde el área artistica a la cultura del municipio dando un buen uso de los recursos humanos, logísticos, técnico y económicos de cada sector.								
7	Se establece y mantiene una comunicación adecuada y constante con los estudiantes y padres de familia en cada uno de los grupos conformados promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.								

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.				
3. AUTORIZACION DE PAGO				
Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:				
No. de pago	4	Valor a pagar:	\$	1.600.000,00
Valor en letras:	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS			
No. Cuenta Bancaria:	467070000931	Banco	DAVIVIENDA	
Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social				
El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales				
	RUBRO			VALOR
1	2.3.2.02.02.009			\$ 9.600.000,00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
VALOR A PAGAR				\$ 1.600.000,00
4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO				
	No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VR. PAGADO
	1	2023000509	31/3/2023	\$ 853.333,00
	2	2023000897	2/5/2023	\$ 1.600.000,00
	3	2023001492	5/6/2023	\$ 1.600.000,00
	4	2023001948	4/7/2023	\$ 1.600.000,00
	5		dd/mm/yyyy	\$ 1.600.000,00
	6		dd/mm/yyyy	
	7		dd/mm/yyyy	
			dd/mm/yyyy	
VALOR TOTAL CANCELADO				\$ 7.253.333,00

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO			
Aplica unicamente para el informe final			
	CONCEPTO	DEBE	HABER
	VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 9.600.000,00	
	VR. EJECUTADO (PAGADO)		\$ 5.653.333,00
	VR. EJECUTADO (POR PAGAR)		\$ 1.600.000,00
	VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)		\$ 2.346.667,00
	SUMAS IGUALES	\$ 9.600.000,00	\$ 9.600.000,00
6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES			
SE LIQUIDA EL CONTRATO C-203 -2023 A SOLICITUD DE LA FORMADORA			
7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME			
NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35417448		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
			FIRMA
HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION			
CONTRATO / CONVENIO		NRO.	397
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
8	Se apoyó a IDECUT en cada una de las convocatorias propuestas por medio de las redes sociales, con el coordinador de cultura del municipio para que la población se entere, participe y así ser un enlace entre el municipio y el IDECUT; como la convocatoria a la Beca del Mérito Cultural y Corazón Arte.		
9	Se cumplió con el propósito en cada una de las clases en este proceso artístico para el crecimiento del estudiante, e ir elaborando una muestra final como evidencia del trabajo realizado en cada uno de los grupos conformados en el municipio.		
10	Se realiza participación en reunión de capacitación sobre proceso de inscripción a programas de estudio con el ICETEX de jóvenes talento y beca al mérito cultural, y Corazonarte la cual se realiza difusión de las convocatorias a la comunidad y links para acceder a los beneficios.		
11			
12			
NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIM MIRIAM		
CC No.	35417448		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
			FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA